LA PERSONERA DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No. 019-26

CERTIFICA:

El cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato 007-26 por parte de LUIS ANTONIO ESTRADA LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía 12.989.346 expedida en Pasto (N.), correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de julio al 31 de julio del 2026, y al desarrollo de las actividades descritas en el informe de actividades anexo a la presente certificación.

Se firma en San Juan de Pasto, a los treinta y un (31) días de julio de dos mil veintiséis (2026).

KATYA CASTRO ENRÍQUEZ
Supervisora

PERSONERÍA DE PASTO	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código	A3-FM-70
		Versión	01
		Fecha	Enero 20/ 2023
		Página	1

FECHA INFORME SUPERVISOR:	31 DE JULIO DE 2026

CONTRATO NRO.	**019-26**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LUIS ANTONIO ESTRADA LOPEZ**	
IDENTIFICACIÓN:	**12.989.346**	
MODALIDAD:	Contratación Directa	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
OBJETO CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO DE LA PERSONERA DE PASTO, MEDIANTE LA REVISIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL, DISCIPLINARIO Y ADMINISTRATIVO, QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ESTA ENTIDAD.	
VALOR DEL CONTRATO:	**VALOR CONTRATO PRINCIPAL:**	$20.416.667
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**INICIO:**	14 de julio de 2026
	TERMINACIÓN:	30 de diciembre 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026000237	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000244	
DEPENDENCIA ASIGNADA:	DESPACHO PERSONERA DE PASTO	
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR:	KATYA CASTRO ENRIQUEZ Personera de Pasto	

BALANCE FINANCIERO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$20.416.667	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$2.916.667	Jul
VALOR PAGADO:	0	
VALOR POR PAGAR:	$2.916.667	Jul
VALOR SALDO POR EJECUTAR:	$17.000.000	Ago, Sep, oct, Nov , Dic

EJECUCIÓN CONTRATO		
PERIODO DE EJECUCIÓN:	14 al 31 de julio	
VALOR EJECUTADO:	$2.916.667	
PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	**NO. DE PLANILLA DE PAGO**	**MES PAGADO:**
	8641469868	Julio 2026

KATYA CASTRO ENRIQUEZ
Supervisora Contrato

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 007-26

CONTRATO NO.	007-26
CUENTA COBRO NO.	001
PERIODO DE EJECUCIÓN:	27 de enero al 27 de febrero de 2026
VALOR EJECUCIÓN:	**$4.083.000**
CONTRATISTA:	LUIS ANTONIO ESTRADA LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	C. de C.12.989.346
SUPERVISOR:	KATYA CASTRO ENRIQUEZ
CARGO SUPERVISOR:	Personera de Pasto
DEPENDENCIA:	DESPACHO PERSONERA DE PASTO

En mi condición de Supervisor(a) del contrato No. 007-26, certifico que se verificó el informe de las actividades desarrolladas durante el período del contrato antes anotado, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, así:

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
1	Brindar apoyo jurídico a la Personera Municipal y su equipo de trabajo, cuando se requiera	**Si**	Durante el mes de julio de 2026 se brindó acompañamiento jurídico permanente al despacho de la señora Personera Municipal en asuntos relacionados con la contratación estatal de bienes y servicios, mediante la orientación sobre la aplicación de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes. Así mismo, se emitieron recomendaciones jurídicas orientadas a garantizar la legalidad, transparencia, planeación y adecuada estructuración de los procesos contractuales adelantados por la Entidad.
2	Proyectar informes, oficios y respuestas a requerimientos que requiera el despacho de la Personera, frente a la defensa de los derechos humanos, control disciplinario, vigilancia de la conducta oficial y protección de los intereses de la comunidad	**Si**	Durante julio se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la señora Personera Municipal, con el propósito de realizar seguimiento y evaluación a las actividades institucionales ejecutadas durante el primer semestre de la vigencia 2026, especialmente aquellas relacionadas con la protección y promoción de los derechos humanos, y el fortalecimiento del control disciplinario. Como

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
			resultado de dichas reuniones se efectuó un análisis jurídico de las metas alcanzadas, se identificaron oportunidades de mejora y se formularon estrategias y acciones para el segundo semestre, orientadas al cumplimiento del Plan de Acción Institucional y de los objetivos misionales de la Entidad.
3	Acompañamiento en procesos disciplinarios, administrativos y judiciales del despacho.	Si	Se hizo acompañamiento de un proceso disciplinario. - Verificó artículos urgente ley 136/94Se efectuó el análisis y revisión jurídica de diferentes actos administrativos relacionados con la administración del talento humano de la Personería de Pasto, verificando la legalidad de los procedimientos de vinculación laboral, el cumplimiento de los requisitos normativos, la correcta expedición de los actos administrativos, las formalidades de notificación y el reconocimiento de los derechos laborales y prestacionales de los servidores públicos. Así mismo, se emitieron observaciones y recomendaciones jurídicas encaminadas a prevenir riesgos de carácter administrativo y garantizar que las actuaciones de la Entidad se desarrollen conforme a los principios de legalidad, debido proceso y seguridad jurídica
4	Apoyar a la Personera en la interpretación, proyección y aplicación de las normas en procesos disciplinarios, así como en la proyección de segunda instancia en todas las actuaciones administrativas y disciplinarias de la Personería, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos internos.	Si	Se brindó acompañamiento jurídico especializado a la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa en el trámite de procesos disciplinarios, realizando la revisión integral de las actuaciones surtidas dentro de los expedientes asignados y prestando orientación en la etapa probatoria. En desarrollo de esta labor se analizó la pertinencia, conducencia y legalidad de los medios de prueba, la correcta aplicación del procedimiento

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
			disciplinario y el respeto de las garantías constitucionales y legales de los sujetos procesales, contribuyendo al fortalecimiento técnico de las actuaciones disciplinarias adelantadas por la Entidad.
5	Representar y coadyuvar la defensa judicial de la Personería en procesos donde sea parte	**si**	Se desarrollaron actividades de apoyo a la defensa jurídica de la Personería de Pasto, mediante el análisis de expedientes administrativos y judiciales en los cuales la Entidad tiene participación, revisando antecedentes, normas aplicables, jurisprudencia y criterios doctrinales relacionados con cada asunto. De igual manera, se proyectaron documentos jurídicos y se formularon recomendaciones dirigidas a fortalecer la estrategia de defensa institucional, prevenir contingencias judiciales y salvaguardar los intereses jurídicos, administrativos y patrimoniales de la Personería Municipal de Pasto.
6	Asesorar a personal de la entidad en temas jurídicos de interés en cumplimiento de sus objetivos institucionales.	**Si**	Se prestó asesoría jurídica a la Oficina de Control Interno y a las diferentes dependencias de la Personería Municipal de Pasto, atendiendo consultas relacionadas con la interpretación y aplicación de la normatividad vigente en materia administrativa, disciplinaria, contractual y de función pública. Así mismo, se brindó acompañamiento en la revisión de actuaciones administrativas y se formularon conceptos y recomendaciones orientados al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la prevención del daño antijurídico, la adecuada gestión del riesgo jurídico y el cumplimiento de los principios que rigen la administración pública.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
7	Revisar la gestión contractual de la entidad, y realizar las recomendaciones pertinentes con miras a garantizar la legalidad y transparencia.	Si	Se realizó la revisión jurídica integral de los documentos que conforman los procesos contractuales adelantados por la Secretaría General de la Personería de Pasto, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios en las etapas precontractual, contractual y poscontractual. En desarrollo de esta actividad se analizaron estudios previos, contratos, modificaciones, actas y demás soportes que integran los expedientes contractuales, formulando observaciones y recomendaciones jurídicas orientadas a garantizar la legalidad, transparencia, planeación, publicidad y correcta ejecución de los recursos públicos, así como a prevenir posibles riesgos jurídicos que puedan afectar el desarrollo de la contratación estatal de la Entidad.
8	Los demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.		No fueron asignadas otras actividades

CERTIFICACIÓN	
APORTES PERSONALES:	
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR:	En calidad de Supervisor(a) del Contrato objeto del presento informe, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en los Informes correspondientes al desarrollo del mismo. Así mismo, certifico que el contratista LUIS ANTONIO ESTRADA LOPEZ, cumplió con el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 14 al 31 de julio de 2026, los soportes de las actividades desarrolladas las entrega el Contratista en medio impreso o digital, las que cumplen con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.
ANEXOS:	Para la presentación del informe de gestión, se anexa copia original del pago para anexarse a la cuenta de cobro y fotocopia del pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral

CERTIFICACIÓN	
	(Pensión, Salud y ARL), para anexarse al Informe de Actividades del Contratista, correspondiente a la fecha antes anotada.
AUTORIZACIÓN PAGO:	En mi calidad de SUPERVISOR del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del Contratista y al desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual SE AUTORIZA el pago, lo anterior en concordancia con la certificación firmada.

El presente informe se firma en la San Juan de Pasto, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

FIRMA RESPONSABLE INFORME:
KATYA CASTRO ENRIQUEZ **SUPERVISORA**